



## CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/03/2026 - 22:05:55  
Recibo No. S001199312, Valor 6100

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GxNCsFDHcm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----  
**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : FUNDACION CASALUD LORICA  
Matrícula No: 148527  
Fecha de matrícula: 20 de junio de 2016  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025  
Activos vinculados : \$5.000.000,00

#### UBICACIÓN

Dirección Comercial : CALLE 4 N 15 04  
Barrio : OTRO  
Municipio : Loricá, Córdoba  
Correo electrónico : fundacioncasalud@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 7970215  
Teléfono comercial 2 : 3015696397  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499  
Actividad secundaria Código CIIU: Q8699  
Otras actividades Código CIIU: Q8692 P8559

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de otras asociaciones n.C.P. Otras actividades de atención de la salud humana actividades de apoyo terapéutico otros tipos de educación n.C.P.

#### PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

\*\*\* Nombre : FUNDACION CASALUD  
Nit : 812007647-2  
Domicilio comercial : Montería, Córdoba  
Domicilio de notificación : Montería, Córdoba  
Matrícula/inscripción No. : 22-S0506775  
Fecha de matrícula/inscripción : 27 de febrero de 2015  
Último año renovado : 2025  
Fecha de renovación : 26 de marzo de 2025

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 09/03/2026 - 22:05:55  
Recibo No. S001199312, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GxNCsFDHcm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----  
Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---